



PROCESO DE POSTULACIÓN BECAS DE ARANCEL AÑO 2025

Puerto Natales, 14 de octubre de 2024.

PRESENTACIÓN REGLAMENTO

- Beneficio Económico que se refleja en la Mensualidad.
- Becas de Arancel anual (*), que puede ser modificada durante el año conforme a nuevos antecedentes.
- Proceso de Postulación y Selección conforme a los antecedentes presentados.
- D.S. N° 196/2005.
- (*) Proyección Año 2025: \$1.460.664.- (3,2047 U.F. \$37.982,44).
- (*) Referencial del 10/11/2024 - SII.

D.S. N° 196/2005

- “Los establecimientos con financiamiento compartido deben ofrecer un sistema de becas para aquellos estudiantes cuya situación socioeconómica lo amerite, beneficio que será regulado por un reglamento que los padres y apoderados deben conocer”
- 15% de estudiantes más vulnerables de la comunidad educativa.

VARIABLES

- Art. 4 y 5 (Puntaje y/o Años Escolaridad).
- Vulnerabilidad Socioeconómica
- Escolaridad de los Padres
- Entorno del Establecimiento
- Otros Antecedentes

INFORMACIÓN REFERENCIAL

Año	N° Estudiantes	Monto \$
2022 Becas 15%	70	\$75.524.073.-
2023 Becas 15%	77	\$88.409.520.-
2024 Becas 15%	85	\$103.293.000.-

PERIODO DE POSTULACIÓN BECAS DE ARANCEL AÑO 2025

Periodo	Proceso
04 de Octubre de 2024	Envío Circular Aranceles año 2024
14 de Octubre de 2024	Reunión Informativa
21 al 29/oct. de 2024	Proceso de Inscripción y Postulación 21/Nov. 9:00am. 29/Nov. 18:00 pm.
18 de Noviembre de 2024	Informa resultados vía email
19 y 20 de Noviembre de 2024	Presentación de Apelaciones vía email
27 de Noviembre de 2024	Informa resoluciones vía email
28/oct. al 28/nov. de 2024	Plazo final confirmación matrícula año 2025

DOCUMENTOS POSTULACIÓN

- a) Formulario Inscripción Online (FORMA A), web Colegio.
- b) **Acreditación Socioeconómica según Cartola RSH, Certificado Sistema Seguridad y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Programa Familia Psicosocial), Certificado Escolaridad de la Madre, otros similares..**
- c) Copia Digital C.I. Integrantes Grupo Familiar.
- d) Documentos que acrediten Ingresos Grupo Familiar.
- e) Declaración de Gastos Familiares (FORMA E), vía email.
- f) Documentos que acrediten Gastos Grupo Familiar.
- g) Certificado Alumno Regular Educación Superior hermanos u otros integrantes.
- h) Otros Documentos que acrediten situaciones especiales.

PROCESO DE POSTULACIÓN

- 1) Registrarse en Formulario Inscripción (**FORMA A**), web Colegio.
- 2) Completar Formulario Online de Gastos Familiares (**FORMA E**).
- 3) Enviar toda la documentación requerida y necesaria al email procesobecas@colegiopuertonatales.cl
- 4) Una vez recibido todo en regla habrá finalizado el proceso de postulación.

PASOS A COMPLETAR LA POSTULACIÓN A BECAS DE ARANCEL AÑO ESCOLAR 2025

1. Hacer clic en la siguiente imagen para registrar la Ficha de Postulación:

**PASO 1: Ficha de Postulación a Becas de Arancel
Año 2025 (Forma “A”)**

2. Hacer clic en la siguiente imagen para completar la Declaración de Ingresos y Gastos Familiares:

**PASO 2: Declaración de Ingresos y Gastos
Becas de Arancel Año 2025 (Forma “E”)**

3. Enviar toda la documentación en formato digital para acreditar su postulación y declaración:

**PASO 3: Enviar Documentación Digital
al correo electrónico
procesobecas@colegiopuertonatales.cl**

(En el Paso 3 debe enviar toda la documentación que acredite lo declarado, en formato digital, al correo electrónico procesobecas@colegiopuertonatales.cl)

OTROS ANTECEDENTES A CONSIDERAR

- a) Desempeño académico del estudiante, del año lectivo en curso,
 - b) Asistencia a clases del estudiante, indicando porcentaje de asistencia y las causales de inasistencia a clases,
 - c) Asistencia a Reuniones de Apoderados,
 - d) Situación Financiera al día en el pago de las cuotas de arancel del año 2024.
 - e) Antecedentes relevantes del estudiante en el desarrollo de su proceso educativo.
-

IMPORTANTE

EL Colegio se reserva el derecho de verificar la información de Beneficios y Registros de la Red de Servicios Públicos y Universidades, considerando que esa información se encuentra disponible para consulta en virtud de la Ley de Acceso a la Información Pública (Transparencia), como también los RUT de los postulantes en plataforma JUNAEB- Focalización u otras fuentes de información oficiales.

IMPORTANTE

Será de exclusiva responsabilidad del apoderado/a postulante presentar la totalidad de documentos requeridos y necesarios, en el plazo establecido para continuar debidamente con el proceso de postulación.

No se revisará ningún expediente incompleto y no se recibirán postulaciones fuera del plazo.

Es importante recalcar que no existirá un segundo proceso para quienes presente postulaciones o documentación fuera de los plazos establecidos.

CONSULTAS

Horario: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:00 horas

Lunes 21 de octubre a las 9:00 horas

Lunes 28 de octubre a las 12:30 horas

procesobecas@colegiopuertonatales.cl



www.colegiopuertonatales.cl